



*Acta de la Comisión Académica del Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico, 21 de julio de 2015*

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador
María Haber Uriarte, Secretaria
Magdalena Garrido Caballero
Juana Ortín Capel, PAS

Justifican su ausencia:

Antonio Irigoyen López
Juan Hernández Franco
Francisco Veas Arteseros
Sabino Perea Yébenes
Francisco Marsilla de Pascual
Lucía Provencio Garrigós
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
Cristina Roda Alcantud
Sergio Pérez Lajarín, representante de alumnos

En Murcia, a 21 de julio de 2015, a las 19:00 horas, en la sala 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica.

Punto 2. Informe del coordinador

D. José Miguel Noguera informa acerca del escrito sobre la incorporación inicial de la UMU al EMCC mediante la firma de convenios ERASMUS individualizados con las universidades miembros del programa. Se adjunta documento.

Punto 3. Admisión de alumnos preinscritos en el máster en la convocatoria de julio

El coordinador del máster informa acerca del listado de alumnos preinscritos. Se decide que primero deberían entrar los que han elegido dicho máster como primera



opción, por lo que después de revisar la ficha de cada uno de los prescritos, se hace un listado con orden de prioridad, que suma 22 alumnos. Admisión aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica. El listado se enviará por el coordinador a Dña. María de la Cruz Rodríguez, así como al resto de los miembros de la Comisión Académica que no han podido asistir a dicha reunión.

Punto 4. Ajustes en el POD para el curso 2015-2016

El coordinador presenta los documentos en relación con la distribución de asignaturas por áreas de conocimiento y profesores. Informa que se ha enviado un correo a los profesores que no pertenecen a la UMU, o que imparten docencia en otras facultades, para informarles acerca de la continuidad de sus asignaturas, contestando positivamente la mayoría de ellos; el único departamento que ha rechazado impartir de nuevo los créditos estipulados para el curso que viene ha sido el Departamento de Biología Vegetal en relación con los 0.4 CTS asociados con el Prof. José Sebastián Carrión. Dña. María Haber se compromete a buscar alternativas, al haber trabajado con varios palinólogos en algunos de los proyectos.

El coordinador enviará a Decanato, según las indicaciones del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, la solicitud de cambio de adscripción de créditos a áreas de conocimiento en el Máster, aprobadas en la actual Comisión Académica.

Punto 5. Acto de apertura del curso 2015-2016

El coordinador del máster recuerda que se han enviado varios correos y llamadas personales en relación con la elección de un conferenciante para el Acto de Apertura del Máster del curso que viene. Se reitera la elección del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América para que presenten posibles candidatos. Al estar en la Comisión Académica Dña. Magdalena Carrillo, ella se hace responsable de proponer un nombre y gestionar su presencia en dicho Acto de Apertura. Propone diferentes investigadores, comprometiéndose a ponerse en contacto con ellos a lo largo de lo que queda del mes de julio para ver la posibilidad de su presencia en octubre de 2015.

Punto 6. Encuestas satisfacción fin de curso

Dña. María Haber explica los resultados obtenidos en estas últimas encuestas. Destaca la baja participación por parte del alumnado (sólo ha contestado la encuesta uno de los alumnos), por lo que se plantean medidas para el año que viene, en la línea de las ya habladas en anteriores Comisiones Académicas. Se adjuntan los informes enviados a Decanato, tanto de alumnado como de profesorado.



Punto 7. Dificultades detectadas en el proceso de implantación del Título

Aunque no se han producido problemas relevantes en el proceso de implantación del Título, se han detectado algunos problemas de tipo académico y de planificación. D. José Miguel Noguera destaca las siguientes:

1) La complejidad organizativa, al constar de un elevado número de profesores y dos itinerarios, uno profesionalizante, a su vez integrado por tres especialidades, y otro investigador. A ello se une el carácter transversal de muchas asignaturas, en particular las del itinerario investigador. Todo ello requiere un notable esfuerzo de coordinación y planificación de sus contenidos. En este sentido, en las reuniones mantenidas con ellos, los alumnos han manifestado que no todos los periodos históricos están representados por igual en estas asignaturas. Los alumnos y profesores también han comunicado la existencia de una excesiva carga de trabajo de los alumnos en algunas asignaturas. Se detectan además múltiples solapamientos de los horarios de algunas asignaturas de las distintas especializaciones del Título. Por último, los alumnos han manifestado que habría que potenciar la carga (créditos) de las asignaturas prácticas.

2) La web oficial de la Universidad, donde se dispone la información sobre el Máster, no ofrece la suficiente versatilidad, en particular para atender las necesidades de actualización y las de publicación de información específica, que no se ajusta a los estándares preexistentes.

3) La normativa de la Universidad eleva a 5 el número mínimo de alumnos que deben estar matriculados en una asignatura para que se imparta. Sin embargo, en el curso 2014-2015 se han impartido asignaturas con 1 alumno matriculado en la opción profesionalizante. El Coordinador explica que ello se ha debido a que su anulación hubiera impedido que los alumnos obtuviesen el título y especialidad en el que estaban matriculados.

4) Falta de bibliografía específica. Se solicitará la inclusión en el Plan de Mejora de recursos bibliográficos.

5) Dificultades por parte de los alumnos para planificar y realizar su TFM. Se observa una cierta carencia en las destrezas fundamentales para la exposición de los conocimientos y la falta de un lenguaje científico adecuado.

6) El tiempo de que disponen los estudiantes para la realización del TFM es escaso, según manifiestan los alumnos. Por ello, se recomendará a los alumnos desde el inicio del curso 2015-2016 que comiencen a elegir temas y tutores, adelantándoseles todo el proceso de selección de líneas de investigación con objeto de que cuanto antes comenzaran a trabajar.



7) El Título está poco publicitado.

8) Muchos alumnos del Grado en Historia de la UM manifestaron en los meses previos a la implantación del Máster en el curso 2014-2015 la necesidad de elaborar una normativa que les permitiese cursar de manera simultánea los másteres en Historia y Patrimonio Histórico y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (especialidad de Geografía e Historia).

Punto 8. Plan de Mejora para el curso 2015-2016

A partir de todo lo expuesto y de los resultados de las encuestas de satisfacción de final de curso (y de los obtenidos en las realizadas tras el primer cuatrimestre) y las subsiguientes propuestas de mejora propuestas, y tras haber discutido sus resultados, se aprueba el siguiente Plan de Mejora para el curso 2015-2016:

- Incrementar con reuniones horizontales y verticales del profesorado.
- Evitar solapamientos entre las asignaturas de las distintas especializaciones del Título. Para ello, sería preciso elaborar un calendario en el que dichas asignaturas se impartan, básicamente, entre enero y mayo.
- Solicitar al Decanato de la Facultad de Letras que no se asignen aulas a otras titulaciones en detrimento de las nuestras.
- Elevar al Decanato de la Facultad de Letras la necesidad de firmar un convenio entre la facultad y la de Educación para simultanear de forma óptima los estudios de los másteres en Historia y Patrimonio Histórico y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.
- Análisis de la oferta de la Titulación para el curso 2015-2016 y de la posibilidad de reducir el número de optativas.
- Publicitar más ampliamente el Título entre los alumnos de la Facultad de Letras.
- Coordinar mejor la carga de trabajo impuesta al alumnado en cada asignatura.
- Fomentar la implicación de los alumnos en las prácticas curriculares y en los TFM.

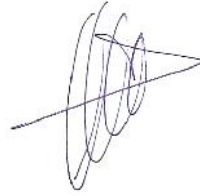
Punto 9. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 20:00 h. del día 21 de julio de 2015.



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

*Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico*



María Haber Uriarte
Secretaria de la Comisión Académica